

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza cancelación de Factura que indica.

EL QUISCO, Julio 05 de 2010

Nº 1113 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :**

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume el cargo de Alcaldesa la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88 y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N°1958 de fecha 04.12.09, que llama a Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco";
4. D.A. N°014 de fecha 06.01.10, que adjudica Propuesta Pública denominado "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco", Adquisición N°3693-49-LP09;
5. Memorando N°069 de fecha 03.06.10, de Director de Obras;
6. Factura N°000431 de fecha 03.06.10, de Empresa Constructora Ecmovial Ltda.;
7. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Apruébese la cancelación de la Factura N°000431 de fecha 03.06.10, a la Empresa Constructora Ecmovial Ltda., RUT N°76.089.160-6, por la obra denominada "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco", por la suma de \$9.100.000 (Nueve millones cien mil pesos), Iva Incluido, correspondiente al 1º Estado de Pago.
- II. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02 Asig. 004 SubAsig. 009 "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco", Área Gestión Interna Código INI N°056041200141.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Subdere, Gobierno Regional, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Subdere
Gobierno Regional
Secpla
Finanzas, Tesmu
Obras, Jurídico, Archivo